



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 408/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **"REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA FACULTADES DE LA UNAP"**, código BIP **40067922-0**, por la suma total de **M\$ 9.253.389.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	SUB. 29.	
	Mobiliario y otros	M\$ 662.548.-
	Máquinas y Equipos	M\$ 8.508.847.-
	Programas informáticos	M\$ 81.993.-
TOTAL		9.253.389

La Universidad Arturo Prat, sede Iquique, proyecta la reposición y adquisición de equipos y equipamiento para fortalecer las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Recursos Naturales Renovables, Ingeniería y Arquitectura, así como el Departamento de Formación Técnica. Esta iniciativa beneficiará directamente a 6.328 estudiantes, quienes podrán acceder a mejores condiciones para su proceso formativo.

La implementación de estos recursos permitirá optimizar el aprendizaje práctico y teórico de los estudiantes, impactando positivamente en su preparación profesional y, por ende, en el desarrollo productivo y social de la región de Tarapacá.

En total, se contempla la adquisición de 2.267 activos no financieros en las siguientes categorías: equipos, equipamiento, licencias de software y test entre otros.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°588/2025, de fecha 24 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras.; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma, Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ